
Antecedentes de la educación cívica en la formación profesional en Cuba

Historical backgrounds of the civic education in the professional training in Cuba

Antecedentes da educação cívica na formação profissional em Cuba

*Isabel Marleni Estepa-Torres

**Yurima Otero-Góngora

***Yamaisy Mayedo-Núñez

*Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Asistente. isabele@uho.edu.cu. <http://orcid.org/0000-0003-0503-2741>

**Universidad de Holguín. Cuba. Licenciado en Educación, Especialidad Español Literatura. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. yurimaotero@uho.edu.cu. <http://orcid.org/000-40-002-3823-32>

**Universidad de Ciencias Médicas. Holguín, Cuba. Licenciada en lenguas extranjeras, especialidad idioma Inglés. Doctora en Ciencias Pedagógicas. isabele@uho.edu.cu ORCID <http://orcid.org/.0000-0001-6709-6703>

Resumen

En este artículo fueron analizados los antecedentes que condicionaron la educación cívica en la formación profesional en Cuba, teniendo en cuenta su connotación como núcleo de la formación ciudadana. Este proceso se remonta a los orígenes que permitieron fraguar los elementos constitutivos de la formación y desarrollo de la nacionalidad cubana, en medio del cual florecieron los valores cívicos e identitarios que singularizan el modelo de ciudadano cubano. Fue aplicado, como método general el dialéctico, con sus procedimientos lógicos del conocimiento científico: análisis-síntesis e inducción-deducción. El objetivo fundamental de este artículo consistió en revelar las singularidades de la educación cívica en la formación de sucesivas generaciones de cubanos que asumieron de manera consecuente la necesidad de orientar la formación profesional hacia la transformación social.

Palabras clave: Formación profesional; educación cívica; formación ciudadana

Resumo

Neste artigo, foram analisados os antecedentes que condicionaram a educação cívica da formação profissional em Cuba, levando em consideração sua conotação como núcleo da educação cívica. Este processo evidencia as origens que permitiram embasar os elementos constitutivos da formação e do desenvolvimento da nacionalidade cubana, em meio aos quais floresceram os valores cívicos e identitários que caracterizam o modelo de cidadão cubano. O método dialéctico foi aplicado como método geral, com seus procedimentos lógicos do conhecimento científico: análise-síntese e indução-dedução. O objetivo fundamental deste artigo foi revelar as singularidades da educação cívica na formação de sucessivas gerações de cubanos que, conseqüentemente, assumiram a necessidade de orientar a formação profissional para a transformação social.

Palavras-chave: Formação profissional; Educação cívica; Dimensão de treinamento

Abstract

The backgrounds that conditioned the civics of the professional training in Cuba were examined in this article, taking into account its connotation as a nucleus of the civic education. This process goes back to the origins that allowed forging the constitutive elements of the formation and development of Cuban nationality, besides the self-defining civic values that singularize the Cuban citizenship model. The following scientific methods were applied: analysis-synthesis and induction-deduction. The fundamental objective of this article involved revealing the singularities of the civic education in the formation of successive generations of Cubans, which assumed in a consequent way the necessity to lead the professional training towards the social transformation in Cuba.

Key words: Technical training; civics; Citizen formation

Introducción

La educación cívica en el ámbito académico de Cuba estuvo estrechamente vinculada con momentos cruciales que condicionaron la génesis y consolidación de la nacionalidad cubana. Este proceso tuvo como pilar básico el criollo, ente social, portador de una nueva forma de expresión y de actuación en franca divergencia con los intereses peninsulares. El mismo se caracterizó por la cristalización de una serie de ingredientes de carácter cívico y ético que motivaron el ejercicio de la ciudadanía. Todo ello, en correspondencia con el empeño de resolver los problemas que entorpecían el desenvolvimiento de Cuba. El objetivo fundamental de este artículo es ofrecer al lector una información argumentada acerca de las manifestaciones de los antecedentes de la educación cívica como núcleo de la formación ciudadana en el contexto de la formación profesional en Cuba.

Materiales y métodos

Como resultado del carácter teórico-descriptivo e histórico de la investigación, las elaboraciones del artículo permitieron referenciar determinadas aportaciones de variados autores, cuyas temáticas sirvieron para perfilar el tema de la presente investigación. Los materiales y métodos responden a las demandas del proceso investigado. Metodológicamente la presente investigación se corresponde con la metodología de la investigación educativa, utilizándose con mayor relevancia el análisis-síntesis e inducción-deducción, con énfasis en la aplicación del método histórico-lógico, el cual favoreció revelar con precisión las manifestaciones de la educación cívica en la formación profesional en Cuba. En consecuencia, fue posible la concreción y la evolución del objeto de investigación, desde sus gérmenes hasta su consolidación, lo cual permitió develar sus características esenciales.

Resultado y discusión

El vocablo «cívica» ha tenido en la historia variadas interpretaciones, sus orígenes se remontan a la antigüedad, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española sitúa el origen del término en la lengua latina, derivado de "civicus -civis" (ciudadano), asociado a ello aparece también la palabra "civismo" del "fr. civisme", cuyo origen se sitúa en el latín "civis" y el francés "isme" y significa, celo por las instituciones e intereses de la patria, así como comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública.

La educación cívica se remonta al surgimiento de las ciudades de la antigüedad, en las cuales se estructuró el Estado como instrumento político que respondía a los intereses y necesidades de aquellos que se consideraban "ciudadanos", quienes se convertían en portadores de derechos y deberes (Sáez, 2001). Por tanto, esta condición expresa su trasfondo socioclasista, así como los intereses de la clase dominante.

En el período de Oro de la Grecia helénica se destaca Platón (428-348 a.c.), connotado pensador que defendió la necesidad de la educación del ciudadano para la formación del hombre virtuoso, preparado en el ejercicio de una profesión u oficio. Estas virtudes se cultivaban en la paideia donde se fomentaba la sabiduría, la valentía, la templanza y la justicia (Sáez, 2001).

La cultura espiritual de la Grecia antigua fue más avanzada que Roma, lo cual estuvo motivado por su florecimiento económico cuyo centro fue Atenas. Esta Ciudad-Estado se convirtió en la cumbre del pensamiento social y filosófico de la sociedad helénica, donde se reconoció el papel del Estado y su función educativa. Vale destacar a Aristóteles, quien en su obra política señala la necesidad de preparar a los jóvenes para la vida pública a través de la cual se ejercía la ciudadanía (Sáez, 2001).

Durante el Medioevo prevalece el oscurantismo religioso, por tanto, los derechos del ciudadano pierden toda connotación cívica y política. En tal sentido, Lahera M., F. y Lahera P., F. (2016), en relación con esta etapa aseveró que en ella "[...] desapareció definitivamente la concepción cosmopolita helénica acerca del hombre como ciudadano del mundo, mientras sus derechos perdían aceleradamente la universalidad y el carácter cívico o político tradicional, adquiriendo un contenido marcadamente teológico". (p.4)

Hacia 1640 emerge el movimiento ilustracionista que marcó la necesidad de educar y preparar a los ciudadanos en cuanto al funcionamiento de las instituciones del gobierno sobre la base de sus derechos y deberes. En este contexto se favoreció la conformación de la concepción liberal burguesa acerca del ciudadano y de su formación, que enarbola como banderas, términos como derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía. Ello exige de una educación cívica desde la escuela para la participación en la vida pública (Sáez, 2001).

En correspondencia con lo anterior, Lahera M., F. y Lahera P., F. (2016) señala: "[...] las doctrinas sociales de Montesquieu, Voltaire y Juan Jacobo Rousseau, en el marco de la sociedad francesa del siglo XVIII, marcaron pautas en el proceso de preparación ideológica de la revolución. Estas personalidades contribuyeron extraordinariamente, con sus ideas y acciones, al desarrollo de la concepción liberal burguesa acerca de los roles que debe desempeñar el ciudadano en la sociedad." (p. 4-5)

Las inconsistencias de la concepción liberal burguesa acerca del ciudadano fueron superadas por la doctrina marxista. En tanto, la proclamada "libertad, igualdad y fraternidad" para todos, que cobraron fuerza con la Revolución Burguesa Francesa, se convierten en meras abstracciones matizadas por el individualismo burgués. En consecuencia, la concepción marxista ubica al hombre en su contexto histórico, como expresión de las relaciones sociales. Ello denota las bases teórico-

metodológicas para una concepción revolucionaria de la educación cívica como expresión de la formación ciudadana (Sáez, 2001).

Estas argumentaciones corroboran la orientación socioclasista de lo cívico y lo ciudadano, en correspondencia con las condiciones socio históricas imperantes. Tales condiciones orientan el ejercicio de la ciudadanía en correspondencia con los intereses y aspiraciones de los ciudadanos. De lo cual también se infiere que los modelos educativos perfilan la educación, en general y la educación cívica, en particular, como mecanismo de transformación social.

Para comprender los antecedentes de la educación cívica de la formación profesional en Cuba se requiere tomar como punto de partida la época colonial donde se comenzaron a manifestar formas no escolarizadas cuyos resortes radican en las concepciones identitarias de José Agustín y Caballero (1762-1835), Félix Varela y Morales (1788-1853), José de La Luz y Caballero (1800-1862) y José Martí (1853-1995) y otros.

Según Calderius (2016), "[...] con el nacimiento de la Cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos como institución universitaria se destaca la labor de Félix Varela, quien inicia el proceso de desarrollo de las alternativas pedagógicas emancipadoras para la formación del ciudadano de la República idealizada." (p.178)

Las alternativas de Varela de encausar la nacionalidad cubana hacia los destinos de la emancipación, le confieren el mérito de formar a sus discípulos en el orden moral la filosofía de deber ser. Muestra de ello fueron sus cartas a Elpidio, las cuales impregnaron en la juventud cubana su pensamiento cívico y los valores como el amor a la libertad, la verdad, la justicia y el compromiso social (Sáez, 2001).

En relación con la necesidad compulsar la educación cívica como dimensión formativa de la formación universitaria, Calderius (2016) aseveró que "[...] con el nacimiento de la Cátedra de Constitución en el Seminario de San Carlos como institución universitaria se destaca la labor de Félix Varela, quien inicia el proceso de desarrollo de las alternativas pedagógicas emancipadoras para la formación del ciudadano de la República idealizada." (p.178)

Resultan importantes para la comprensión de la historia del objeto investigado, las argumentaciones de Chávez (1996), relacionadas con la filosofía del "deber ser de la cubanidad" de Félix Varela. Como parte de su fecunda labor, elaboró el primer ensayo de instrucción cívica que posibilitó la divulgación de los fundamentos teóricos de la práctica política de los jóvenes criollos, con lo cual se sembró el camino para la independencia nacional.

Asimismo, el referido autor expuso revolucionarias concepciones pedagógicas acerca de Varela relacionadas con la utilidad de lo aprendido para la vida personal y social; así como, la activación de las potencialidades intelectuales de los alumnos para el ejercicio democrático.

Otra de las figuras cimeras que contribuyeron a la formación a encausar con civismo los elementos identitarios de la nacionalidad cubana fue, el ilustre José de la Luz y Caballero. A tono con Lahera M., F. y Lahera P., F. (2016) "[...] el complejo proceso de formación ciudadana protagonizado por Luz y Caballero tuvo, sin dudas, una orientación pedagógica, porque reconoció con total claridad que era imposible pensar en una sociedad fraterna, justa y solidaria sin una educación pública bien organizada, que plasmara en sus miembros el sello de una ciudadanía de raíz insular." (p.10)

De aquí se infiere el papel de las instituciones educativas, en sus diferentes instancias en la formación ciudadana en función de la orientación ciudadana teniendo como centro los derechos y deberes cívicos. Esta inferencia resulta válida para connotar la educación cívica en la formación profesional.

Con la cristalización de la Guerra de los Diez Años, la educación del ciudadano cubano se vio favorecida por la prensa mambisa, compulsada con el accionar revolucionaria de Carlos Manuel de Céspedes en "El Cubano Libre", en la cual condenaba la esclavitud y la colonia (Chávez, 1996). Tales argumentos, confirman la marcada inquietud de los cubanos en el empeño cívico de forjar una patria digna y soberana, para lo cual contaba con el compromiso de sus ciudadanos en el fragor del combate.

Este autor refiere como elemento distintivo de la lucha independentista, la labor en la educación ciudadana del cubano Rafael Morales y González (Moralitos), el cual propuso la Ley de Instrucción Pública de la República, en la Asamblea de Guáimaro. Tales posturas evidencian por parte de los cubanos el ejercicio de la ciudadanía en el contexto de la república en armas, como expresión de un sentimiento de independencia nacional.

Entre los años 1880 a 1890 de siglo XIX, José Martí Pérez promovió la necesidad de renovar con espíritu identitario las universidades, en función de su proyección hacia la transformación social que exigían los nuevos tiempos. En este sentido, Hart (2008) aseveró que "su pedagogía era la de la cultura de la inteligencia y la de hacer germinar, partiendo de la vocación social del hombre, los más nobles sentimientos sobre la práctica y el trabajo." (p.123)

Los autores referenciados favorecen el desarrollo de una pedagogía renovadora que serviría de cimiento para fraguar la formación cívica de sucesivas generaciones de cubanos. Del mismo modo contribuyeron a fraguar un pensamiento identitario y promovieron la participación ciudadana como valor cívico.

Siguiendo a Calderús (2016)

[...] durante la República Neocolonial resurge una pedagogía liberadora que apunta al ejercicio activo, inclusivo y pleno de la ciudadanía en la república proyectada, y la incorporación de valores cívicos como el independentismo, el patriotismo y el antiimperialismo. Dichos valores se evidencian en prácticas educativas de universidades surgidas de la voluntad popular, de organizaciones políticas y estudiantiles y de exponentes radicales de los claustros como concreción del vínculo de la universidad sociedad. (p.178)

A juicio de Chávez (1996):

[...] gran impronta representa para la formación del ciudadano cubano la labor de otros prestigiosos docentes universitarios y normalistas, tal es el caso de Enrique J. Varona que concebía la educación de los jóvenes cubanos como arma política contra los norteamericanos, era necesario "prepararlos para la vida" en un sentido positivista, y puntualizaba la necesidad de desarrollar hábitos morales, sentimientos, emociones, el carácter ético del trabajo y la educación integral. (p.102)

El cuestionamiento a los males que aquejaban a la República Neocolonial, las actividades estudiantiles y la labor pedagógica del magisterio cubano, favoreció la manifestación de actitudes cívicas en contra de los acuciantes problemas de dicha república. De acuerdo con Chávez (1996), desde la década de 1920 se produjo la "moderación" de la "conciencia nacional y antiimperialista", expandida en el enfrentamiento a la dictadura de Gerardo Machado y la presencia imperialista. Por tanto, se avizoraban "nuevas alternativas emancipadoras para la formación ciudadana" (Limia, 2003).

Las valoraciones realizadas por Sáez (2001) connotan importantes referentes que impulsan la educación cívica escolarizada, tal es el caso de Mañalich, con su libro "La comunidad cívica y el ciudadano", de 1924, con un enorme valor didáctico y un profundo contenido martiano. Por otra parte, Aguayo con su obra "Didáctica de la escuela nueva", de 1932, defiende una pedagogía renovadora y autóctona.

De acuerdo con Valmaseda (2008), hacia 1940 ocurrieron acontecimientos educacionales relevantes

[...] el establecimiento de un nuevo plan de estudios (Plan Guzmán del 14 de agosto de 1939), para los Institutos de Segunda Enseñanza (que sustituye el Plan Varona) y la incorporación de demandas populares en la Constitución del 40, donde sobresalen los artículos dedicados a la naturaleza autóctona de las asignaturas de formación humanística y ciudadana, como la educación cívica, que tendría que ser impartida por

profesores cubanos de nacimiento y mediante textos que tuvieran la misma condición.
(p.9)

En este contexto, la universidad se convierte en la fragua de revolucionarios comprometidos con una pedagogía liberadora, sustentada en el ideario martiano. Se introduce el método de la formación en el contexto de la participación en el proyecto de cambio social. La educación cívica como expresión de la formación ciudadana constituye un vehículo idóneo para el progreso social.

A partir de aquí se perfilan una serie de ideas y concepciones que permiten una connotación de la educación cívica en la formación profesional en Cuba, teniendo en cuenta su papel en implicación de la universidad en el proceso de transformación social desde la manifestación del civismo, lo cual incluía la formación ética, política y jurídica de las nuevas generaciones de cubanos.

El triunfo revolucionario del primero de enero de 1959 trae consigo un nuevo tipo de sociedad que imponía la necesidad de la formación de un nuevo ciudadano dignificado en todas las dimensiones. Por tanto, se hizo latente la necesidad de formar un ciudadano en estrecho nexo con la sociedad, es decir, comprometido con el cumplimiento de su deber social, desde la correlación con la responsabilidad individual y colectiva.

A los efectos de la presente investigación se retoman las etapas que denotan la evolución de la formación ciudadana a raíz del triunfo de la Revolución consignadas por Calderús (2007), que se relacionan a continuación:

Primera etapa. Creación de premisas y condiciones para el desarrollo de una nueva concepción del proceso de formación ciudadana del estudiante universitario. (Comprendido desde el triunfo revolucionario, y el inicio de la reforma universitaria hasta la institucionalización de la Educación Superior Revolucionaria en 1976).

Segunda etapa. Institucionalización y desarrollo de formación ciudadana concebida como educación comunista. (Se extiende desde 1976 hasta la década del 90 del siglo XX). Ocurren trascendentales cambios en la sociedad cubana y en la Educación Superior en particular.

Tercera etapa. Resignificación de la formación ciudadana, desde la concepción de la formación cultural integral del ciudadano insertado en la actividad sociopolítica revolucionaria. (Desde la década del 90 del siglo XX hasta la actualidad.)

Del estudio de los aportes de Calderús (2016) subyacen algunas ideas en torno a la necesidad de atender el ejercicio del ciudadano, en función de la consolidación de las transformaciones revolucionarias que denotan nuevas cualidades en la educación cívica como expresión de la formación ciudadana, y son las siguientes:

- Se redimensiona la misión social de la universidad, responsabilizada con la formación de un nuevo tipo de ciudadano, que tiene como referente la pedagogía martiana y el ideal del hombre nuevo.
- Se conforma y desarrolla la concepción del ejercicio de la ciudadanía que contempla el sujeto como protagonista del cambio social.
- Se subraya el carácter continuo y permanente del proceso de formación ciudadana y el lugar significativo de la Educación Superior en dicho proceso.

Los antecedentes constituyen premisas para la fundamentación de la conceptualización de educación cívica en la formación profesional que permiten establecer los siguientes argumentos en relación con la educación cívica:

- La universidad constituye un vehículo idóneo para favorecer la educación cívica como núcleo de la formación ciudadana en los diferentes contextos sociohistóricos.
- Permiten orientar dicho proceso a la promoción de la participación social desde el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integra los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que condicionan el ejercicio de la ciudadanía desde la óptica de los deberes y derechos del ciudadano.
- Se infiere su papel en la formación de un modelo de ciudadano proyectado hacia la transformación social, desde la óptica de los derechos y deberes.
- Integra la formación ideopolítica, jurídica y ética como requerimientos para la formación del civismo.

Estas aproximaciones concuerdan con las ideas de Valmaseda (2008), quien orienta la educación cívica a la formación del carácter, o del conjunto de hábitos virtuosos de un individuo o de una colectividad. Siguiendo las concepciones anteriores, la educación cívica tiene como misión formativa el desarrollo de las habilidades sociales que favorecen la convivencia social.

A lo anteriormente referenciado, esta investigadora suma el hecho de que en el plano formativo la educación cívica no solo del desarrollo de habilidades sino, también, forma los conocimientos, valores y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía responsable.

Lo analizado hasta aquí conduce a significar que la educación cívica no sólo implica que el universitario sepa sobre temas cívicos, se interese por cuestiones que afectan a la sociedad o muestre actitudes y sea moralmente sensible ante el mundo que lo rodea; sino que también debe ser capaz de implicarse en ese mundo, con sentido del compromiso, en función de resolver los problemas emanados de la práctica social (Martínez y Esteban, 2005).

De manera general, los antecedentes sistematizados permiten consignar a la educación cívica como un proceso marcado por una orientación didáctica, que cobra especial relevancia en la carrera de Marxismo- Leninismo e Historia. En la particular, se pretende significar el papel de la disciplina de Marxismo-Leninismo, como plataforma teórica, metodológica y práctica que contribuye al desarrollo de habilidades, valores y actitudes cívicas que, al ser orientadas pedagógicamente, contribuyen a formar modos de actuación profesional responsable.

Conclusiones

Los antecedentes de la educación cívica en la formación profesional en Cuba están asociados al surgimiento de la nacionalidad cubana, tomando como centro los valores identitarios que motivaron la participación ciudadana en la solución de los problemas que afectan a la sociedad cubana en diferentes contextos. Nuestros padres fundadores preconizaron la necesidad de renovar con espíritu identitario las universidades, en función de convertirla en baluarte para la transformación social. Durante la república neocolonial se vigorizó una pedagogía liberadora, acompañada de los valores y actitudes cívicas. Con la Revolución en el poder se redimensiona la misión social de la universidad, responsabilizada en la formación de un nuevo tipo de ciudadano, que tiene como referente la pedagogía martiana, y el ideal del hombre nuevo.

Referencias

Calderús, M. (2007). Apuntes sobre formación ciudadana en la Educación Superior Cubana desde una perspectiva histórica. *Revista Santiago*, (113), 159-193.

Calderús, M. (2016). Esbozo histórico del proceso de formación ciudadana en universidades cubanas. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, VII (4), 175.

runachayecuador.com/refcale/index.php/didascalialia/article/viewFile/1394/791

Chávez Rodríguez, J. (1996). *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. Pueblo y Educación.

Hart, A. (2008). *Perfiles*. Pueblo y Educación.

Lahera M., F. y Lahera P., F. (2016). Luz y Caballero: La ciudadanía, un paso necesario en el camino hacia la nacionalidad cubana. *Luz*, 15(4), 1-12.

<https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/817>

Limia, D., M. (octubre-diciembre, 2003). ¿Cómo se forma un ciudadano? *Temas*, (35), s.p.

Martínez Martín, M. y Esteban, F. (2005). Una propuesta de formación ciudadana para el EEES.

Revista Española de Pedagogía, 230, 63–83. <https://revistadepedagogia.org>

Sáez, A. (2001). *Historia y teoría de la educación cívica*. [Tesis doctoral, Universidad de Camagüey].

Valmaseda, J. (2008). *Revelación axiológica y formación humana*. [Tesis doctoral, Universidad de La Habana].